

# ASHIMA INICIA ACTIVIDADES COMPETITIVAS

✘ Este sábado 23 de octubre se realizará un torneo relámpago para poner en marcha la competencia en la Asociación Histórica de Fútbol de Maipú.

Muchos meses sin jugar, al menos dos series que no tendrán competencia inter regional como son la sub 15 y sub 17, pero con extremos cuidados se iniciaron partidos con diferentes rivales para acomodar equipos que los lleven a tener en formas a sus series que participaran en el Campeonato Relámpago, eventualmente por grupos y eliminatorias entre los 11 clubes que están integrados en esta Asociación de Fútbol.

## SABADO Y DOMINGO

Abrazo de Maipú reinicia sus labores deportivas este sábado 9 y domingo 10 de octubre enfrentado a Deportivo Maipú.

Por su parte Cañón Alonso recibe a Séptimo de Línea, ambos probando nuevos jugadores.

Campos de Batalla recibe a Real Flandes, ambos con series nuevas en los seniors que por edad deben subir, tanto en senior como en las infantiles.

Florida Loma blanca recibirá este sábado 9 y domingo 10 de octubre a Unión Portales, ambos con problemas en el A y el B de los adultos, más que por edad, por la convocatoria.

Florida ha estado más activos, con dos semanas de partidos con 11 series, algunas reforzadas, pero con un interesante trabajo en las infantiles.

## CAMPEONATO RELAMPAGO

Este jueves 7 de octubre se sabrá como se lleva a cabo el

torneo relámpago, “de vuelta a la cancha”, donde se ocuparán las semanas que quedan del año, por lo cual se estima en siete fechas por sorteo, de la cual saldrá el campeón.

No se trata tanto de los premios sino de poner en marcha los clubes que por 18 meses han permanecido casi sin jugar, con muchos jugadores que deben adaptarse a las nuevas series ya que han pasado la edad reglamentaria.

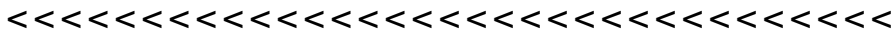
Unión Centenario recibe en su cancha a Abraham Lincoln, ambos con gente nueva y recuperando astros que no jugaron más de un año.


<



Senior “E” Unión viveros, Campeón de la serie Campeonato 2019\_2020





 Senior "D" aAbrazo de Maipú, Campeón de la serie Campeonato 2019\_2020



Senior "E" Unión Portales



---

## APURADO INGRESO DEL PADEM

☒ El último día legal y con sesión extraordinaria para presentar el PADEM por parte de la Codeduc a través de su secretario Ignacio Cáceres. En la oportunidad debuta la invitación por vía WhatsApp.

El PADEM debe estar aprobado el 15 de noviembre y el 15 de octubre a más tardar, debe ser presentado por la administración Vodanovic el primer presupuesto Municipal para

el año 2022.

Con peticiones de rendición del PADEM año 2021 en ejecución y la entrega al filo del cierre del tiempo del PADEM por parte de la Codeduc, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Concejo Municipal el pasado jueves 30 de septiembre, sesión en que se presentó el PADEM para ser discutido en 45 días aproximadamente en el Concejo Municipal, y que debe ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre del presente año.

El PADEM es la carta de navegación del año lectivo escolar, en este caso para el año 2022 en los establecimientos que administra la CODEDUC, año que se espera sea presencial 100%, pero debe estar la previsión de contar con los computadores suficientes para estar preparados para un eventual rebrote del COVID 19.

El Costo estimado para el año 2022 es de 37 mil millones de pesos, esperándose un ingreso de 25 mil millones de pesos de parte de la subvención del Ministerio de Educación, esperándose ajustar con el aporte municipal (\$ 4 mil millones) lo para no incrementar el déficit en las arcas educacionales estimadas en 3 mil millones de pesos a la fecha.

Esto se hace más complejo luego que se indicara que hay una baja en la matrícula estimada en un 15%, aumentada por el COVID en la baja; con 19 colegios con directores interinos. A ello se suma que este año se comenzaría a desmunicipalizar la educación a nivel Maipú, con una deserción escolar preocupante y que ratificó algo que se sabe hace mucho tiempo: la diferencia de acceso a la educación de sectores más vulnerables que no cuentan con los recursos técnicos y sociales necesarios para competir en igualdad de condiciones con sectores más pudientes.

Sobre la participación de directores, profesores, apoderados, estudiantes en la confección del PADEM, es un tema

interesante, pero no nuevo, este lo había iniciado el ex concejal Carlos Jara en su calidad de presidente de la Comisión de Educación, evitando un alto costo que se encargaba a asesorías externas.

Un 40% de los concejales reclamó la forma de citación, la llegada tarde de la documentación, la citación con pocas horas que no les permite solicitar los permisos en su trabajo normal, aunque hubo uno que dijo claramente que los concejales deben estar siempre dispuestos a participar en concejos extraordinarios por el progreso de la comuna.

La realidad es que a tres meses de acceso de la nueva administración se siguen realizando contratos en forma directa a días del vencimiento de contratos, informes tardíos, no se dice que está funcionando y el avance de la auditoría de la gestión anterior en la Municipalidad y en la Codeduc, tampoco de la reanudación de estudios a una postulación de concesión para Smapa en el sector poniente y una estadística de las atenciones en las filtraciones de agua (y los hoyos que quedaron de la administración anterior) en esta administración.

En esta sesión de Concejo debutó como Secretario Municipal el funcionario de carrera del escalafón directivo Ricardo Henríquez, Ingeniero Hidráulico, ex director de Smapa en los momentos que mejor funcionó la sanitaria hasta que llegaron nuevas autoridades a endeudarla con AFR.

---

**SE REINICIA EL JUICIO MAS**

# LARGO DEL SIGLO



El martes 12 de octubre se reinicia el caso denominado "Caso Basura" con una arista que disminuye a sustancialmente el número de imputados, pero que incluirá nuevos testigos, alguno que habían declarado por oficio.

Tras nueve años de uno de los juicios más largos en la historia de la Reforma Procesal Penal, se reinicia el juicio cuyos costos superan notablemente cualquier cifra estimada en las eventuales defraudaciones. El tema es complejo para el Consejo de Defensa del Estado luego que quedaran de lado algunos testigos fuertes, pero se espera que antes de ocho meses ya haya dictamen de primera instancia. Que continuará en los tribunales superiores.

---

## FALLECE JORGE URETA NUÑEZ, PADRE DE EVA URETA

A la edad de 88 años falleció Jorge Eduardo Ureta Núñez, padre de Eva Ureta. Don Jorge era un antiguo vecino de la comuna de Maipú del sector de sur oriente de la comuna. Eva es una destacada docente de la Codeduc y ex secretaria del PDC Maipú. Esta tarde Oficiará Responso el padre Raúl Feres.

Al atardecer del 30 de septiembre de 2021, falleció Jorge Eduardo Ureta Núñez (Q.E.P.D.), padre de Eva Ureta. Su deceso se produjo mientras era atendido en el Hospital El Carmen, recinto al cual accedió con problemas de bronconeumonía. Jorge Ureta había sido intervenidos problemas de un tumor en su garganta que le impedían comer normalmente, tema que se complicó con otras patologías.

Su velatorio será en la Parroquia Ntra. Sra. del Carmen ubicada en calle Monumento 1777, sector interior. Esta tarde de viernes se realizará un responso por el descanso eterno de su alma, oficio que se iniciará a las 19:00 horas oficiado por el Padre Raúl Feres.

Eva es profesora de Estado, docente en la Codeduc lo que la hace muy conocida; además antigua amiga de las comunicaciones en la primera emisora en la comuna, Radio Maipú y posterior en otras emisoras que fueron naciendo. Otro tanto fue secretaria por un periodo del PDC-Maipú.

Nuestras sentidas condolencias a Eva, sus hermanos Beatriz y Jorge, y su esposa, compañera de toda la vida, Silvia Moraga San Martín cuyo matrimonio con Jorge se extendió por 67 años, cumplidos el pasado 17 de septiembre.

Amiga Eva, te envié fuerza para encarar estos momentos dolorosos, luego de estos interminables meses luchando por la salud de tu padre, que hoy descansa en el Palacio Celestial del Padre Dios.

Su funeral el sábado 02 de octubre a las 16:00 horas en Parque del Sendero, lugar donde descansará su cuerpo mortal hasta la

resurrección que llame el Gran Creador del Universo.

---

# Diputadas y diputados aprobaron un cuarto retiro de fondos previsionales

✘ La reforma constitucional permite un cuarto retiro del 10% e incluye a los pensionados de rentas vitalicias. Además, autoriza el retiro del 100% de los fondos de AFP para quienes certifiquen enfermedades catastróficas o de alto costo. Junto a ello, resguarda el pago de pensiones de alimentos impagas. La iniciativa pasa ahora a segundo trámite.

Tras una estrecha votación, que exigía un alto quórum de aprobación (93 votos favorables como mínimo), la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó y envió a segundo trámite la reforma constitucional que permite a los afiliados del sistema previsional un cuarto retiro anticipado y voluntario del 10 % de los fondos previsionales.

El proyecto, que refunde seis mociones , contó con 94 votos a favor, 39 en contra y 9 abstenciones en su idea de legislar. Por no ser objeto de indicaciones, se entendió por aprobado también en particular por el mismo resultado.

Cabe mencionar que la iniciativa, con calificación de discusión inmediata (seis días para su aprobación), tomó como base la redacción del tercer retiro. A ello, la Comisión de Constitución le introdujo variadas modificaciones. Estas se detallaron en el informe respectivo, que presentó la diputada [Karol Cariola](#) (PC). Con ello, a su vez, se dio inicio al debate legislativo que contó con más de 60 intervenciones.

La reforma agrega una nueva disposición transitoria a la Constitución (N°51). Su objetivo es mitigar los efectos derivados del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública decretado a causa del Covid-19.

Para sus fines, la norma autoriza a los afiliados del sistema privado de pensiones, regido por el DL 3.500, de 1980, a realizar voluntaria y excepcionalmente un nuevo retiro de hasta el 10% de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual por cotizaciones obligatorias.

El retiro fija un monto máximo de 150 UF y un monto mínimo de 35 UF. Si el monto acumulado es menor a 35 UF, se podrá retirar la totalidad de los fondos. La solicitud se puede realizar en los siguientes 730 días (2 años) de publicada la ley.

A su vez, se permite a quienes cuenten con diagnósticos y tratamientos de alto costo, según las leyes 20.850 (conocida como Ricarte Soto) y 19.779 (enfermedades catastróficas), -y que acrediten su enfermedad mediante certificado médico de un especialista-, retirar el total de los montos acumulados. El máximo fijado es de 1.350 UF.

Los fondos retirados se considerarán intangibles para todo efecto legal. Tampoco serán objeto de retención, descuento, compensación legal o contractual, embargo o cualquier forma de afectación judicial o administrativa.

Lo anterior será sin perjuicio del derecho de subrogación legal del alimentario o su representante y de la retención, suspensión y embargabilidad por deudas originadas por obligaciones alimentarias.

#### Pensiones de alimentos impagas

En el caso de tener el solicitante deudas originadas por obligaciones alimentarias, el juez de familia competente autorizará, de oficio, al alimentario o, a petición de este,

de su representante legal o curador ad litem, a subrogarse en los derechos del alimentante moroso para realizar la solicitud de retiro de fondos previsionales. **En este caso, se podrá apelar hasta por la totalidad de la deuda, incluidos reajustes, multas e intereses.**

Se detallan en la norma procedimientos judiciales y plazos para la entrega de fondos retenidos. **Si el total de la deuda excede el monto máximo de retiro permitido, la subrogación se autorizará hasta por ese monto.**

La administradora de fondos de pensiones (AFP) deberá efectuar la transferencia por deudas alimentarias en un plazo no superior a diez días hábiles, contado desde que es notificada. Si se incumple dicho plazo, la AFP será sancionada con multa a beneficio fiscal por parte de la Superintendencia de Pensiones.

Para asegurar el pago de pensiones de alimentos, la entrega de los fondos acumulados y autorizados a retirar se efectuará solo a partir del décimo día hábil y en un plazo máximo de quince días hábiles, contados desde la presentación de la solicitud a la AFP.

### **Rentas vitalicias**

**El proyecto incluye un segundo anticipo del 10% para los pensionados por rentas vitalicias o sus beneficiarios por un monto máximo de 150 UF.** Este podrá ser solicitado en un plazo máximo de 365 días de publicada la ley. Su pago se realizará en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde de la recepción de la solicitud.

El monto del adelanto solicitado se pagará descontándose a prorrata de las rentas que resten por pagar al asegurado vitalicio. Para ello, se utilizará como base cálculo las condiciones vigentes al momento del traspaso de sus fondos previsionales a la compañía de seguros.

Este monto no podrá superar el 5% de las rentas mensuales que resten por pagar al asegurado, que podrá solicitar una prórroga de pago de 90 días. Pagado el adelanto, se deberá volver a la renta mensual originalmente pactada.

También, se plantea que los pensionados a través de rentas vitalicias podrán optar al pilar solidario en las mismas condiciones que los pensionados por retiro programado.

La Comisión para el Mercado Financiero dictará las instrucciones necesarias para la aplicación de esta disposición, previa consulta a la Superintendencia de Pensiones.

El mecanismo de pago se aplicará al adelanto de rentas vitalicias permitido por la [Ley 21.330](#), por consiguiente, afectará a todos quienes hayan o no ejercido tal derecho.

---

## FERIA DE SERVICIOS EN VILLA SAN CARLOS Y SAN LUIS



Una jornada de entrega de servicios tanto de Gobierno como Municipal, se desarrolló en el sector poniente de la comuna favoreciendo a las villas San Carlos y Villa San Luis; en el evento estuvieron presentes el alcalde

Tomás Vodanovic y la subsecretaria de Prevención del Delito,

María José Gómez, con equipos municipales y de Gobierno. Actividad realizó el sábado 25 de septiembre y tiene como objetivo traer el servicio público a sectores vulnerables y reforzar la seguridad en Maipú.



La feria "Municipalidad en tu barrio" en conjunto con el programa gubernamental "Barrios Prioritarios", que tienen como objetivo acercar servicios municipales y del Estado a los barrios

con dificultades de seguridad. Esta es la primera feria en el sector y fue altamente concurrida con atención de las policías de Carabineros, Investigaciones, Fiscalía en orientaciones; además se colocaron stand para la entrega de claves únicas, acceso a servicios municipales, un punto de vacunación contra el COVID-19, la Veterinaria Municipal entre otros servicios.

La primera de estas ferias en esta administración y se ubicó uno de los sectores más desprotegidos contra la delincuencia en la comuna, señalando el alcalde Vodanovic que se realizarán quincenalmente. Esta vez se concurre a un lugar donde se escuchan detonaciones de fuegos artificiales y balazos, indicando que con este trabajo conjunto Municipalidad – Estado, se comienza a pagar una deuda con los sectores más olvidados, pero acá está la Municipalidad y el Estado junto a las comunidades organizadas para decir basta, que vamos a poner los esfuerzos donde más se necesita para construir un Maipú más justo. En este sector hay una deuda que necesita una mayor inversión, para hacernos cargos de años y años de abandono, una deuda del Estado con los sectores más desprotegidos.

Por su parte la subsecretaria María José Gómez agradeció la invitación del alcalde Vodanovic a esta feria en conjunto Municipalidad – Estado, a barrios que han estado muy abandonados, dijo la subsecretaria, agregando que es parte esencial del programa “Barrios Prioritarios”.

Hace muchos años que Maipú tiene en funciones el programa “Lazos”, continuó la subsecretaria, programa importante porque aborda los problemas de niños, niñas y adolescentes con factores de riesgo, cuyo objetivo es evitar que caigan en la delincuencia. A partir de noviembre se ampliará los factores de riesgo para que los padres tengan más herramientas para estar conectado con sus hijos.

Este trabajo conjunto se realizará cada quince días en fechas y días por informar, pero los principales favorecidos serán los sectores con más alto índice de vulnerabilidad.



---

## **ASESIINO DEL INGENIERO SIGUE**

# PROFUGO



Trágica muerte de un joven conductor luego que colisionara a un segundo vehiculó. El conductor del vehículo impactado se bajó y luego de una breve discusión sacó un arma de fuego y le disparo dos balazos que le causaron la muerte. El hecho ocurrió antes de la

medianoche de ayer 23 de septiembre en las cercanías de la Villa San Carlos II, sector sur poniente de la comuna de Maipú.

El hechor de dio a la fuga sin prestar atención a la víctima y las gestiones policiales han sido infructuosas para dar con el paradero del autor del crimen, en la cual serán claves las informaciones que entreguen los vecinos.

La víctima, que vivía cerca de lugar, fue trasladada de urgencia al Hospital El Carmen donde se le aplicaron las atenciones de reanimación por 15 minutos con nula, produciéndose e ldeceso producto de las letales heridas.

**El joven identificado como Andrés González Duarte, de 29 años, ingeniero mecánico, casado y padre de 3 hijos, es calificado como una persona tranquila, amante de su familia y del deporte, siendo asiduo a un céntrico gimnasio.**

**La fiscalía hace las indagaciones con ambas policías para dilucidar las causas y descubrir el autor de tan deleznable hecho que deja a descubierto la fragilidad de la seguridad personal en Maipú y el indiscriminado uso de armas en particulares.**

---

# YASNA PROVOSTE ESTARA ESTE SABADO EN MAIPU



Villa Baquedano será en lugar de encuentro de dirigentes sociales y organizaciones, con la presidenciable del Nuevo Pacto Social. El encuentro está fijado a las 12:00 horas.

El Comando de Yasna Provoste en Maipú y tendrá a la candidata presidencial en la comuna de Maipú este sábado 25 de septiembre; el lugar elegido es un a multicancha en Villa General Baquedano que se ubica en Galicia con Alcibiade. En la ocasión sostendrá un dialogo con dirigentes sociales a quienes expondrá su programa de Gobierno y además recibirá las inquietudes que incrementaran el programa social de su futuro Gobierno.

---

# RECAMBIO DE LUMINARIAS EN SECTOR CENTRO ORIENTE

☒ Un amplio sector de Maipú verá su recambio de iluminación solucionando dos problemas: mejorar la calidad de iluminación y producir un ahorro de costos.

Según información municipal, entre las calles Gastón Palma, El Alto, Segunda Transversal y Av. Cinco d Abril (oriente), Sector del Barrio Riesco Central, se realizará este recambio del sistema de iluminación pública.

Las nuevas luminarias son de alta tecnología Led, con auto control de apagado y mejora notablemente la calidad de iluminación, tema no menor ya que permitirá además a los vecinos mayor seguridad en este amplio sector habitacional.

---

## SERVEL ENTREGA PADRON ACTUALIZADO



Foto archivo

El Servel dio a conocer el Padrón de electores habilitados

para participar en las elecciones presidenciales, parlamentarios y Core a realizarse el 21 de noviembre próximo. La cifra total llega a **15.030.963 electores habilitados**.

Las mujeres habilitadas para sufragar el 21 de noviembre próximo superan en cantidad a los varones en 382 mil votantes. Las cifras entregadas por el Servel indican 7.671.280 votantes mujeres, mientras que los varones llegan a 7.288.665 electores. Incluso en el extranjero son superados los varones con 34.223 mujeres contra 36.795 varones, que en conjunto suma 71.018 electores habilitados.

¿Cuántos ciudadanos votaran en Chile en la próxima elección presidencial, parlamentaria y Core? En esta elección se mantendrá su carácter de voto voluntario, teniendo en cuenta que en las últimas elecciones aún no se supera el 50% del total del Padrón habilitado.

La mayor cifra de votantes se ubica entre los 30 y 39 años, con 2.865.498 votantes habilitados; le sigue los electores entre 20 y 29 años, que se dice influyó en las elecciones de constituyentes, gobernadores, alcaldes, y concejales. Aquí los votantes habilitados suman 2.700.267. Una tercera cifra entregada esta entre los 40 y 49 años, cuyos potenciales votantes suman 2.580.718 electores.

Las comunas con más votantes son:

Puente Alto: 403.129 electores

Maipú: 392.526

Santiago: 339.067

La Florida: 308.805

Viña del Mar: 302.008